DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 688/2019

Asunción, 28 NOV. 2019

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Suministro de Materiales de Distribución, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6431/2019** para **"ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO"**, ID Nº 370.795.-

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítems	Precio Total ₲ (IVA incluido)
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1 y 2	168.608.800.-
	Total IVA incluido	**168.608.800.-**

El monto total adjudicado asciende a: ₲ 168.608.800 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones seiscientos ocho mil ochocientos), IVA incluido.

El costo estimado con las cantidades reducidas asciende a: ₲ 142.112.000 (guaraníes ciento cuarenta y dos millones ciento doce mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: 18,65%.

Que, los motivos de descalificación de las ofertas de las firmas ELECTROPAR S.A. y 7 DE MAYO S.R.L., se detalla en el Anexo de este Dictamen.

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales del oferente propuesto para ser adjudicado.

Que, teniendo en cuenta que el monto total presentado por el oferente Compañía Comercial del Paraguay S.A. (Ítems 1 y 2) es de ₲ 199.719.000 (guaraníes ciento noventa y nueve millones setecientos diez y nueve mil), supera la disponibilidad presupuestaria de ₲ 168.320.000 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones trescientos veinte mil) y el monto tope para esta modalidad de contratación es de ₲

168.680.000 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones seiscientos ochenta y ocho mil), la unidad evaluadora procedió a reducir las cantidades de los bienes requeridos, el cual cuenta con la conformidad de la firma a ser adjudicada.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...",* y las adjudicaciones serán formalizadas a través de Órdenes de Compras de conformidad al **numeral 23,** ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas

LOB/tm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 688/2019

Asunción, 28 NOV. 2019

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6431/2019 PARA "ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO", A LA FIRMA COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.-

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6431/2019 elaborado por el Departamento de Suministro de Materiales de Distribución, dependiente de la Dirección de Distribución; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales.

Por tanto, la Dirección de Distribución resuelve:

Art. 1° Adjudicar la **Contratación Directa ANDE Nº 6431/2019 para "ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO"**, según el siguiente detalle:

A: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca/ Procedencia	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Lámpara vapor de sodio – Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150 W - tubular	Unidad	OSRAM/ China	Unidad	1.552	43.150	66.968.800
2	Lámpara vapor de sodio – Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400 W - tubular	Unidad	OSRAM/ China	Unidad	1.540	66.000	101.640.000
						Monto Total Adjudicado ₲ (IVA Incluido)	**168.608.800**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 688/2019

Asunción, ...28 NOV. 2019.....

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Andrés Ramírez
Dirección de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 688/2019

Asunción, 28 NOV. 2019

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6431/2019
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO
3	Cantidad de firmas invitadas	7 (siete)
4	Cantidad de ofertas presentadas	3 (tres)
5	Cantidad de ofertas calificadas	1 (uno)
6	Ofertas descalificadas	**ELECTROPAR S.A.**: No cumple con la presentación de los Protocolos de Ensayos de Tipo, según se indican en las Especificaciones Técnicas N° 07.40.33 – Rev. 7 **7 DE MAYO S.R.L.**: No cumple con las Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados EE.TT. N° 07.40.33- Rev. 7
7	Oferta rechazada en el marco de la Res. 411/2018 – Análisis de Precios.	_____
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No corresponde la aplicación del Margen de Preferencia, considerando que los bienes ofertados son de origen extranjero (importado)
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registros del SINARH, los miembros de la firma adjudicada no poseen impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 137/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Sin observaciones.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por: Teódulo Machuca **Verificado por:**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 688/2019

Asunción, 28 NOV. 2019

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

ÍTEMS N°	Ubicación	Oferentes	Precio Total cotizado ₲ (IVA INCLUIDO)	Costo Estimado ₲ (IVA INCLUIDO)
1	1º	ELECTROPAR S.A. (Descalificada)	74.102.400	66.960.000
	2º	CCP S.A. (Adjudicada)	80.259.000	
2	1º	7 DE MAYO S.R.L. (Descalificada	77.386.550	101.360.000
	2º	ELECTROPAR S.A. (Descalificada)	90.210.400	
	3°	CCP S.A. (Adjudicada)	119.460.000	